



ATT. D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ  
ALCALDE PRESIDENTE Y CONCEJAL DE RR.HH.  
EXCMO. AYUNTAMIENTO MARBELLA

MARBELLA: 5 de septiembre de 2016  
..REFERENCIA: MRQZ/SRG  
ASUNTO: Traslado acuerdo Junta de Personal

La Junta de Personal, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

### **3.1. PROPUESTA QUE PRESENTA LA SECCIÓN SINDICAL CSIF RELATIVA A INCIDENCIA POLICIAL**

Se pone en conocimiento de los miembros de la Junta de Personal de las actuaciones llevadas a cabo el pasado 30/07/2016 hacia las 18:50 horas en la zona del parking habilitado para los eventos que se realizaron en el estadio de futbol de San Pedro Alcántara, donde una comitiva formada por el Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, D. Javier Porcuna, el Concejal Delegado de Hacienda, D. Manuel Osorio, el Teniente de Alcalde de San Pedro Alcántara, D. Rafael Piña y el subinspector de la Policía Local, D. Santiago Montero, se personan en un vehículo camuflado de la Policía Local e inspeccionan y dan órdenes a los agentes del dispositivo para el evento; en concreto, el relacionado con los responsables de un parking aledaño al Estadio acondicionado para la ocasión, sin tener en cuenta al Jefe asignado, concretamente al Subinspector Florentino; el cual se persona más tarde para informar de las novedades, mientras el Sr. Osorio efectúa grabaciones de vídeo con un teléfono móvil a los agentes y al propio Sr. Florentino adscritos al operativo del evento que se estaba realizando el día arriba detallado.

Igualmente, de la noticia aparecida en el Diario Sur, el pasado día 25 de agosto de 2016 , titulado "Enredo del parking de los cinco euros", donde se trasladan manifestaciones que ponen en duda al Cuerpo de la Policía Local de Marbella en su conjunto.

Y la Junta de Personal, acuerda por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes.

**PRIMERO.- Que el equipo de gobierno proporcione a la Junta de Personal toda la información pertinente en relación a dichos hechos, y en concreto: copia completa del expediente informativo tramitado al efecto, así como Informe acreditativo, con base documental, del motivo de la intervención y grabación/nes realizadas.**

**SEGUNDO.- Recordar al equipo de gobierno del deber de contestar a los escritos presentados por distintas secciones sindicales de este Ayuntamiento en relación con los hechos mencionados.**

**TERCERO.- Que ante la gravedad de los hechos detallados y el desprestigio que del colectivo de la Policía Local se ha hecho ante los medios de comunicación, solicitamos una reunión urgente con el Sr. Alcalde y con el Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana.**

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, salvo los términos que resulten de la aprobación de la presente acta en la siguiente sesión que se celebre.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL,

Fdo.: Sergio Ruiz Gómez